

REPÚBLICA DE COLOMBIA
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NARIÑO
ESTADOS DOCE (12) DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)
JUEZ AD-HOC: RUTH AMALFY RAMÍREZ MUÑOZ

RADICACIÓN	MEDIO DE CONTROL	PARTES	No. DE CUADERNO	No. DE FOLIO	FECHA DEL AUTO	PROVIDENCIA
2018-00536	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO PRIMERA INSTANCIA	Accionante: SANDRA LORENA NARVÁEZ Accionado: NACIÓN – FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	1	70	11-06-2019	Auto inadmite demanda



OMAR BOLAÑOS ORDOÑEZ
Secretario Tribunal Administrativo de Nariño